

CARR, W. **Hacia una ciencia crítica de la educación**, Barcelona, Laertes, 1990. Prólogo, por Kemmis (páginas 17 a 38)

CARRASCO, José Bernardo y CALDERERO HERNÁNDEZ, José Fernando, **Aprendo a investigar en Educación**, Madrid, RIALP, 2000.

DAVINI, Cristina, **La formación docente en cuestión: Política y Pedagogía**, 1995, PAIDOS, Bs.As., Capítulo 5.

FERRY, Gilles, **Pedagogía de la formación**, Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires. Capítulo 3: La relación teoría – práctica en la formación.

FRIGERIO, G. y POGGI, M., **Las instituciones educativas. Cara y ceca**. Buenos Aires, Troquel, FLACSO, 1993 (de consulta).

GIMENO SACRISTÁN, J., **Docencia y cultura escolar**, Lujan Ed. IDEAS, Buenos Aires, 1996. Capítulo V, pp. 92 – 121 y 125 – 127.

GOBIERNO DE MENDOZA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS, **Documentos de la Dirección de Educación Superior sobre el Trayecto de la Práctica y la Investigación educativa.**(1999)

PEREZ GÓMEZ, Ángel, **Investigación en la Escuela N° 26**, Las culturas en la escuela y la cultura de la escuela, Universidad de Málaga, 1995. Capítulo: La escuela, encrucijada de culturas.

PÉREZ SERRANO, Gloria, **INVESTIGACIÓN – ACCIÓN**. Aplicaciones al campo social y educativo, DIKINSON, 1990. Capítulo IV: Proceso de la Investigación – acción.

RIVAS FLORES, José Ignacio, **Organización y cultura en del aula**: los rituales de aprendizaje, Ed. EDINFORD S. A.

SABINO, Carlos, A., **El proceso de Investigación**, Lumen – Humanitas, Buenos Aires, 1996.

SAMPIERI, R., COLLADO, C., y LUCIO P., **Metodología de la investigación**, México, Mc Graw Hill, 1991.

SANTOS, Miguel Ángel, **Hacer visible lo cotidiano**, Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares, Madrid, AKAL, 1998.

SANJURJO, Liliana y VERA, María Teresita, 1998, **Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior**, Rosario, Ediciones Homo Sapiens, Serie Educación.

SÁENZ BARRIO, Óscar, **Prácticas de la enseñanza**. Proyectos curriculares y de investigación acción, Ed. Marfil, España, 1991. Capítulo I.

PROFESORA MARGARITA MOREL

PROFESORA LUCÍA GALLAR DE JURÍ

26 de abril de 2007

formularse desde la experiencia práctica para educandos de tercer ciclo de la E.G.B. y Polimodal.

EVALUACIÓN:

Se proyecta una evaluación continua, mediante la exposición y presentación oral de temas por los alumnos, la elaboración de trabajos prácticos y la participación y producción en las clases. Se evaluará así el proceso que llevan a cabo los estudiantes durante el cursado del Taller. Se planifica un cronograma de presentación del estado de avance del Trabajo de investigación y de los trabajos prácticos.

TRABAJOS PRÁCTICOS:

Se implementa una metodología que tiende a promover la participación activa de los estudiantes a través de tareas individuales y grupales, mediante los siguientes trabajos prácticos:

Trabajo Práctico Nº 1: Las prácticas en la Formación docente y La práctica en el Trayecto de la Práctica Profesional. Análisis de las tensiones en las prácticas y formulación de propuestas para superarlas.

Presentación de un informe y elaboración de acuerdos áulicos que se incluyen en la planificación del espacio curricular.

Trabajo Práctico Nº 2: Microexperiencias de observaciones de distintos tramos de la vida institucional para su análisis y reflexión. Otras experiencias de la práctica, según las sugerencias y acuerdos entre alumnos y docentes. Presentación de informe.

Trabajo Práctico Nº 3: Elaboración de un trabajo de investigación del tipo cuantitativo, sobre la temática propuesta, en instituciones del medio. El trabajo es monitoreado y asesorado por las docentes a cargo del taller. Presentación del informe escrito.

Trabajo Práctico Nº 4: Visitas a instituciones vinculadas con la Química, para tareas formativas. Los alumnos harán observaciones registradas, entrevistas y presentarán un informe escrito.

Acreditación: se acredita el taller con la aprobación del proceso (trabajos prácticos) y del Informe Final del Proyecto de Investigación trabajado con del 80% o más de los créditos.

Los estudiantes que obtengan entre 60 y 79 % de los créditos (condición de regularidad), pasan al examen oral, con tribunal. En todos los casos queda establecida la condición de aprobar el Proyecto de Investigación trabajado para alcanzar la regularidad o para acreditar el taller. **Los alumnos que no terminen y aprueben este trabajo durante el ciclo lectivo deberán recursar el taller.**

BIBLIOGRAFÍA:

La bibliografía de consulta no incluye capítulos ni selección de páginas, cuando éstos se especifican se trata de textos de lectura obligatoria para los estudiantes.

- 🕯 Seguridad y autonomía en la expresión individual (oral y escrita) de los contenidos aprendidos.
- 🕯 Reflexión sobre la realidad educativa actual, en los contextos donde realicen prácticas de investigación, integrando las visiones desde la cultura, la ciencia y la fe.
- 🕯 Interés por el aprovechamiento y disfrute de las prácticas áulicas e interinstitucionales como móvil del aprendizaje y construcción del saber con sentido.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

El taller se desarrolla sobre la base de una coordinación teórico - práctica. Se propone la elaboración de los contenidos partiendo de las experiencias de los alumnos, mediante el espacio curricular anteriormente cursado y las surgidas de instancias nuevas y las reflexiones que puedan hacer con textos específicos.

Trabajamos con técnicas que permiten la participación y el análisis de la problemática del quehacer docente e institucional con una actitud crítica y reflexiva.

Derivamos actividades a elaborar fuera de las clases para permitir el desenvolvimiento de los procesos personales y grupales y el aprovechamiento de los tiempos personales. Los profesores facilitan documentos de estudio con textos mediados, cuadros sinópticos y guías de aprendizaje.

Consideramos valioso resolver Trabajos Prácticos con la guía de los profesores, apuntando al logro de aprendizajes significativos. Tendemos al desenvolvimiento creativo y responsable para permitir la formación de profesionales con capacidad de decisión.

Los estudiantes cuentan con el asesoramiento permanente y la guía personalizada para el desarrollo de sus trabajos de investigación.

Se proponen distintas actividades prácticas, surgidas de acuerdos áulicos, entre compañeros y docentes. Éstas consisten en microexperiencias de observación de la vida institucional (en escuelas de EGB 3 y Polimodal), clases y entrevistas, para ser analizadas y compartidas luego en clase trabajando con la reflexión y la mediación entre pares y con los profesores del espacio. También se indaga sobre la enseñanza de la Química en el curriculum prescripto y en el curriculum en acción. Se plantea como tema posible de investigación para segundo año. Los estudiantes también proponen para el ciclo 2006 la posibilidad de realizar prácticas áulicas, con sus mismos compañeros, las que luego se convertirán en objeto de aprendizaje y reflexión. Les interesa consultar con profesionales de la Psicopedagogía para recibir orientación sobre inquietudes relacionadas con la enseñanza como tarea práctica.







Otros intereses del alumnado que cursa en 2007 se refieren a la inserción profesional, la afiliación sindical y las prácticas interdisciplinarias, con los espacios curriculares de Didáctica y Curriculum y Sujeto, Aprendizaje y Contexto.

Docentes y estudiantes planifican salidas a instituciones educativas y a otras vinculadas con la Química, para tareas formativas. Las instituciones sugeridas para estas visitas son Y.P.F., I.N.V., Municipalidad de Las Heras (laboratorio de Bromatología, Cuarta Brigada Aérea (Laboratorios), Aguas Danone (Villavicencio), Fábrica de vidrio Rayén Curá, Fábrica de Cemento Minetti, etc. Los alumnos harán observaciones registradas, entrevistas y presentarán un informe escrito. Uno de los objetivos de estas acciones es investigar los lugares donde los futuros docentes podrán orientar el acercamiento al mundo laboral de los alumnos de Polimodal (organizando y asesorando las "pasantías"). También podrán indagar acerca de qué actividades educativas pueden




<p>Nº1 Interrelación teoría práctica en la investigación educativa.</p>	<p>La relación teoría y práctica. Las tensiones relacionadas con la práctica educativa en la formación docente. La práctica: sus niveles (de teorización) y planos de análisis. La institución y el curriculum como objetos de investigación.</p>
<p>Nº 2 Nuevas aproximaciones al proceso de investigación científica.</p>	<p>Diseño de investigación. Formulación del problema. Marco teórico. Hipótesis. Construcción de instrumentos. Observación. Entrevista. Encuesta. Lista de control. Recolección de datos. Nociones de muestreo. Procesamiento de datos. Análisis y síntesis de resultados. Redacción del informe.</p>

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

Se construirán contenidos relacionados con los siguientes procedimientos:

-  Reflexión sobre lo observado, experimentado y comprendido.
-  Formulación de preguntas, problemas e hipótesis en el trabajo de campo.
-  Recolección y sistematización de datos para integrarlos en el informe final.
-  Diseño de proyectos de investigación.
-  Producción de trabajos prácticos individuales y en equipos con la orientación didáctica necesaria.
-  Experiencia de toma de contacto con la realidad institucional (escolar y empresarial) para su análisis y reflexión.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

-  Predisposición para la reflexión y la vivencia de las actitudes inherentes al rol del docente investigador.
-  Respeto por la vida humana, la dignidad y los derechos de las personas.
-  Toma de conciencia de la importancia del compromiso personal en los procesos de aprendizaje para debatir los temas propuestos.

El docente tendrá entonces la necesidad de adaptar y reformular las propuestas curriculares, conocer los aspectos significativos del pensamiento de sus alumnos, su forma de interpretar la realidad y conocer las variables psicosociales, de comunicación y académicas que conforman el escenario donde se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje.

Todo esto indica que deberá definirse al docente como un investigador crítico de su tarea diaria y para ello es imprescindible disponer de trayectos curriculares, como este que nos ocupa para dotarlo de las competencias mencionadas. Nuestro diseño curricular incluye en su perfil, como característica fundamental del egresado, que se convierta en investigador y permanente lector de su propio hacer para poder transformar y mejorar la realidad educativa en que le toque actuar.

La práctica profesional será una interacción directa del docente transformando la realidad, observando y reflexionando en la experiencia cotidiana, derivando necesariamente en un proceso de investigación.

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES:

Este espacio curricular tiende a la **formación del docente reflexivo investigador de su práctica**, siendo esta competencia la que orienta el trabajo de las siguientes capacidades en los estudiantes:

1. Reflexión y ejercicio de la interrogación con respecto a los conceptos de aprendizaje, conocimiento, función de la escuela y práctica docente.
2. Actitud cuestionadora y problematizadora que contribuya a dar respuestas alternativas a la realidad educativa.
3. Apropriación de valores (y actitudes) para la toma de conciencia de su proceso de formación como docente investigador. Especialmente los valores científicos y cristianos, insistiendo en una cosmovisión integrada de cultura y fe.
4. Desarrollo del pensamiento científico a fin de utilizarlo en la reflexión de su propia práctica como docente investigador.
5. Planteo, diseño, ejecución y evaluación de un proyecto de investigación en la práctica educativa concreta (realidad institucional y curriculum), desde el paradigma cuantitativo.

CONTENIDOS

EJES	CONTENIDOS CONCEPTUALES
------	-------------------------



Instituto "San Pedro Nolasco"

José F. Moreno 1751 Cdad.

Tel.: 4251035

AÑO ACADÉMICO: 2007

TALLER SEMINARIZADO : PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II

PROFESORADO: en QUÍMICA

CURSO: SEGUNDO AÑO

PROFESORES: Magarita Ester MOREL

Lucía GALLAR de JURI

INTENSIDAD HORARIA: cinco horas cátedra por semana (anual)

CORRELATIVIDADES: para cursar Práctica e Investigación Educativa II debe haber regularizado Práctica e Investigación Educativa I.
Para acreditar Práctica e Investigación Educativa II debe tener acreditado Práctica e Investigación Educativa I.

FUNDAMENTACIÓN:

Si dudas, la tarea profesional que se considera fundamental para un profesor, es la de enseñar. Se puede afirmar que un buen profesor es aquel que facilita el aprendizaje de sus alumnos y sabemos que esta tarea presenta grandes dificultades para desarrollarse con éxito si no se complementa con un conocimiento consciente y científico de los procesos y situaciones que se producen en el aula.

Se visualiza como una necesidad de la formación, proveer al futuro profesor de las competencias necesarias para analizar, comprender y transformar la realidad educativa con la que deberá enfrentarse día a día, o sus múltiples manifestaciones y de acuerdo a las exigencias de un mundo cambiante que exige la adecuación constante de los sistemas educativos.